



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Lima, 28 de Febrero del 2024

MEMORANDO MULTIPLE N° 000012-2024/SGEN/RENIEC

A : HUAMAN CHAPPA JANINA
Jefe de Oficina de Administración y Finanzas

MARROQUIN GARCIA ROSA LUISA
Jefe de Oficina de Integridad y Riesgos

VIVIANO BUSTINZA MAGIN EDUARDO
Jefe de Oficina de Potencial Humano

FLORES AREVALO ROSA ISABEL
Jefe de Oficina de Formación Ciudadana e Identidad

HONORES CORONADO JAIME ALEJANDRO
Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información

PACHECO CASTRO JOAO MANUEL
Jefe de Oficina de Comunicaciones y Prensa

NARAZAS RIEGA TANIA LOURDES
Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica

SILVA PRETEL IMELDA DIANA
Jefe de Oficina de Planificación y Presupuesto

De : GABRIELA BERTHA HERRERA TAN
Secretaria General

Asunto : IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN EFICAZ ANTISOBORNO Y LA CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO DEL RENIEC.

Referencia : NORMA TÉCNICA PERUANA NTP-ISO 37001:2017 (29MAR2017)

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para expresarles mi cordial saludo y a su vez comunicar que la entidad viene impulsando la implementación de acciones de prevención que permitan reducir los riesgos asociados a actos de corrupción.

En ese sentido, en mi rol de Alta Dirección, conforme a la estructura organizacional para el Sistema de Gestión Antisoborno del RENIEC, se exhorta el cumplimiento de la Política de Integridad y Lucha Contra la Corrupción y Política Antisoborno del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC.

Asimismo, en concordancia al Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción y las precitadas políticas, es importante que sus despachos contribuyan en la ejecución de las actividades que viene realizando la entidad para prevenir la materialización de actos de corrupción, considerando que, la gestión eficaz



antisoborno y la conformidad con los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno depende del compromiso con la mejora continua de todos sus actores.

Por lo expuesto, en su condición de líderes de los procesos de la entidad, es pertinente que se aseguren de mantener sensibilizado al personal a su cargo respecto a la Política de Integridad y Lucha Contra la Corrupción y Política Antisoborno de la entidad, así como a velar por el cumplimiento de los lineamientos y controles establecidos en el marco del Sistema de Gestión Antisoborno.

Por nuestra parte y en coordinación con el responsable de la Función de Cumplimiento, renovamos nuestro compromiso de impulsar las acciones que conlleven al éxito del Sistema de Gestión Antisoborno.

Atentamente,

Cc: JNAC, GG
(GHT/ics)